



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

M.ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en sesión plenaria de fecha 17 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 2025/CEX_01/000001 ,(modificación presupuestaria nº 11/2025), de dicho Presupuesto de la Corporación, bajo la modalidad de crédito extraordinario entre aplicaciones pertenecientes a distintas áreas de gastos o que afectan a bajas y altas de créditos de personal, como sigue a continuación:

Aplicaciones a Aumentar

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
943. 462.00	Transferencia Ayuntamiento Santiponce. Convenio PIM	35.761,91
	TOTAL	35.761,91

Aplicaciones a Disminuir

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
150.120.01	Sueldos del Grupo A2	7.000,00
153.130.04	Retribuciones laboral fijo Oficial y peones mantenimiento	19.000,00
920.120.00	Sueldos del Grupo A1	9.761,91
	TOTAL	35.761,91

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOP nº 121, de 26 de junio de 2025) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA , fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

Código Seguro De Verificación	BmYoVQnQXyrgD12V1jvwMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodríguez Perez	Firmado	21/07/2025 10:41:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BmYoVQnQXyrgD12V1jvwMQ==		

